

**I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO****ACTA N°020**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
**DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2009**

Siendo las 17,15 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. José Varas Zúñiga da por iniciada la Sesión.

**Asistencia;** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Víctor Hugo Fernández Contreras, Carlos Castillo Contreras y Juan Alarcón Roa. Actúa de Secretaria Municipal la titular, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

**Directivos;** **Jurídico,** Patricio Anders Torres; **Prodesal,** Abel Vargas Fuentes y de **Administración** el Profesional Andrés Gutiérrez.

**Tabla;** 1) Actas Anteriores, Aprobar acta N°13; 2) Correspondencia; 3) Modificar ítem de Contraparte Municipal-Programa Desarrollo Rural, Prodesal; 4) Reglamento Interno de Higiene y Seguridad; 5) Aprobar subvenciones municipales, Fiesta Religiosa San Pedro a: Sindicato de Pescadores Embarcadero, El Manzano, Loncura y Papagayo; 6) Aprobar subvenciones municipales Clubes Deportivos Alianza San Ramón y Ritoque y 7) Varios.-

**I.- ACTAS ANTERIORES**

**1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 30.03.2009;** Ocasión que se presentó en Audiencia Pública la Corporación de Asistencia Judicial de Quintero.

Sin observaciones por parte de los miembros del Concejo Municipal se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 13 celebrada el 30.03.2009.-

**1.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 06.04.2009;** Para su lectura y posterior aprobación.

**1.3.- Acta Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 13.04.2009;** Para su lectura y posterior aprobación.

**II.- CORRESPONDENCIA**

**2.1.- Parroquia Santa Filomena de Fecha 27 de Abril;** Solicita materiales para la reconstrucción del Templo de la Parroquia Santa Filomena.-

**2.2.- Fundación Educacional Integra de fecha 05 de Mayo de 2009;** Solicitud de subvención municipal, año 2009.-

**2.3.- Instituto Chileno -Belga de fecha 08 de Mayo ;** Curso de la Ley de Transparencia y la Probidad Administrativa, para Alcalde y Concejales, se adjunta lugares y fechas.

**2.4.- Junta de Vecinos N° 2, Nueva Serena de fecha 08 de mayo de 2009;** Informa sobre carta denuncia de parte de Vecinos de Unidad Vecinal N° 2, hiciera llegar al Alcalde y Sres. Concejales.

**2. 5.- Club Deportivo Valle Alegre de fecha 11 de Mayo de 2009;** Solicita seguir contando con apoyo del municipio para sus actividades que tiene el Club con niños de la Comuna.

**2. 6.- Parlamentario Marcelo Forni de fecha 12 de Mayo de 2009:** Proyecto de acuerdo N° 770, presentado a la Presidenta de la República y aprobado por 80 parlamentarios.

**2.7.-Gestión Pública Consultores de fecha 12 de Mayo de 2009:** Capacitación Nacional ,”Complemento al Clasificador Presupuestario, Presupuesto Municipal y Ejecución Presupuestaria , los días 11 y 12 de Junio del 2009 en Hotel Montecarlo, Reñaca.

**2.8.- Sra. Juana Pavez Peña de fecha 12 de Mayo de 2009:** Solicita Puesto en la Feria.-

**2.9.-Cubadeportes de fecha 13 de Mayo de 2009:** Curso dirigido a fomentar actividades extraescolares, para mejorarla educación de nuestros pueblos América Latina y el Caribe. Dirigido a los Departamentos de Educación. A realizarse los días 14 ala 21 de Junio 2009 en la Habana ,Cuba.

**2.10.-Vecinos Sector Ernesto Riquelme con Luis Cousiño, de fecha 14 de Mayo de 2009:** Vecinos solicitan no autorizar la instalación de Empresa Bernal de propiedad de Sergio Bernal, como terminal en el sector.

**2.11.-Junta de Vecinos, Loncura de fecha 14 de Mayo de 2009:**Solicitan mantención de fosas sépticas, vecinos de Loncura.

**2.12.-Junta de Vecinos de Valle Alegre de fecha 20 de Mayo de 2009:** Solicita ayuda materiales de construcción para techar quincho.

**2.13.-Universidad de Concepción de fecha 20 de Mayo de 2009:** Diplomado “Modernización Municipal y Gestión del Recurso Humano” los días 19 y 20 de Junio en la Ciudad de Concepción.

**2.14.-Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 22.05.2009:** IX Asamblea Nacional de Municipalidades a realizarse en Antofagasta desde el 27 al 31 de Julio del 2009.-

**2.15.-Sistema Nacional de Capacitación Municipal de fecha 28 de Mayo de 2009:** Taller de Capacitación en Emisoras de Radio y Televisión a nivel Comunal, los días 18 y 19 de Junio. Se adjunta Programa.

**2.16.-Instituto de Desarrollo y Capacitación de Fecha 01.06.2009:** Seminario Gestión Estratégica en Tiempos de Riesgos y Crisis Instituciones Públicas, los días 18 y 19 de Junio en Valdivia.

**2. 17.-Contraloría Regional de Valparaíso de fecha 02.06.2009:** Otorga Prórroga de 10 días para dar respuesta a Oficios N° 6.178 y 94 de 2009.-

**2. 18.-Concejales Juan Alarcón R. Héctor Aguayo L. de fecha 05.06.09:** Solicitan pronunciamiento de parte de la Contraloría en relación al Bono Extraordinario SAE.-

### **III.- MODIFICAR ITEM DE CONTRAPARTE MUNICIPAL, PROGRAMA PRODESAL:**

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Profesional Sr. Abel Vargas Fuentes, Encargado Programa Desarrollo Local.

**Prodesal:** En Sesión anterior estuve presente para solicitar la aprobación de la contraparte municipal al Programa de Desarrollo Local Prodesal, oportunidad que entregue un Proyecto de acuerdo que aprobaba el monto de \$2.500.000., en aporte en efectivo como contraparte municipal.

Adoptado el acuerdo de Concejo Municipal, el correspondiente Certificado de acuerdo fue enviado a INDAP Regional, sin embargo, hubo una objeción en cuanto a la distribución de estos recursos, no al aporte en sí, o sea, el monto total es el mismo. (\$2.500.000), pero hubo que redistribuir las cantidades.

Pueden observar en el documento que tienen en su poder, se indica \$500.000, para gasto general eso hubo que bajarlo, quedando en \$250.000. En el acuerdo se indica \$1.450.000, como cofinanciamiento para el bono de servicios básicos, hubo que aumentarlo a \$1.800.000. También hubo que bajar \$500.000, que eran giras técnicas con usuarios Prodesal, quedando en \$400.000.

Las cantidades son los mismos \$2.500.000. Reitero hubo que hacer una modificación, una redistribución mejor dicho, básicamente porque para gastos generales, el aporte tenía que ser al menos de 9,5 UF y para el bono de servicios básicos como mínimo 100,5 UF.

En consecuencia el Concejo Municipal se tiene que pronunciar al respecto para modificar estas cantidades, dejando igual los \$2.500.000 para la redistribución de los Ítems.

**Sr. Alcalde:** Sometemos a votación la propuesta expuesta por el Profesional encargado del programa de Prodesal.

Finalizada la votación por parte de los miembros del Concejo Municipal, el acuerdo es el siguiente:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación de ítem de los recursos municipales, manteniendo el monto total de \$2.500.000., en efectivo aprobado por Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 17 celebrada 04 de mayo de 2009. Además, del monto de \$9.679.000 en activos y servicios.

El citado aporte en efectivo se desglosa definitivamente como sigue para cada Unidad Operativa que administra esta Municipalidad:

a) Aporte efectivo municipal por Unidad Operativa.

Nombre Unidad Operativa		PRODESAL QUINTERO	
Recursos	Monto (\$)	Destino	Modalidad o meses en que se ejecutarán los recursos (El detalle del gasto se hace en cronograma de gasto adjunto)
Recursos municipales en dinero	250.000	Gastos Generales ( materiales de oficina, organización de reuniones con Usuarios	Julio 2009- Abril 2010
	1.800.000	Co financiamiento Bono de servicios Básicos	Julio 2009- Abril 2010
	400.000	Giras Técnicas con usuarios Prodesal	Julio 2009- abril 2010
	50.000	Letrero oficina Prodesal	Julio 2009
<b>TOTAL aportes Municipales</b>	<b>\$ 2.500.000</b>		
<b>Porcentaje (%) de aporte Municipal en relación al aporte de INDAP</b>			<b>10,6%</b>

## b) Aporte de activos y servicios

Nombre Unidad Operativa		PRODESAL QUINTERO		
Otros recursos municipales para el buen funcionamiento del Programa (detalle de los recursos)	Monto (valorización)	Característica del recurso	Destino	Modalidad o meses en que se ejecutarán los recursos
Infraestructura	2.500.000	Recursos Municipales valorizados, correspondiente a dependencias de oficina y equipamiento, oficina de 41 metros cuadrados, separados en dos ambientes (31,35 y 9,5 metros cuadrados).	Uso Equipo Técnico y Atención usuarios(as)	Permanente
Equipamiento	800.000	1.- Computador Pentium III, 128 Ram, DD20 Gb, Lector de 52X, MODEM 56 k, Monitor de 17"; 1.- Computador Pentium IV, 128 Ram, DD 40 Gb, Lector 52X, MODEM 56 k, monitor pantalla plana 19" LG	Uso Equipo técnico	Permanente
	350.000	1 Impresora Multifuncional Lexmark X1185. 1 Impresora Laser Xerox pasher 3121	Equipo técnico	Permanente
	200.000	GPS Garmin, modelo Etrex Venture,		Según requerimiento
	200.000	Cámara fotográfica digital Sony, modelo Cyber-shot 3.2 megapixeles		
	600.000	Luz, agua potable, teléfono, otros	Oficina equipo técnico	Permanente
Servicios Básicos	300.000	Servicio internet banda ancha ADSL.	Uso equipo técnico	Permanente
Materiales oficina	75.000	30 Resmas papel	Uso equipo técnico	Permanente
	390.000	10 cartuchos tinta impresoras 5 Toner impresora	Uso equipo técnico	Permanente
	1.000.000	Transporte, bus o minibus	Traslado de los usuarios a giras, días de campo, etc.	De acuerdo a las actividades programadas
	600.000	Máquina retroexcavadora, otros	Mejoramiento caminos usuarios Programa,	Según actividades que lo requieran
Secretaria	2.664.000	Lorena Apablaza Pizarro RUT: 10.825.537-4	Apoyo administrativo al programa, trabajará en dependencias municipales en la oficina PRODESAL	Mayo a Abril Tiempo completo, Lunes a Viernes de 8:50 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:53
<b>TOTAL aportes Municipales Valorizados</b>	<b>\$ 9.679.000</b>			

**IV.-REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD.**

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Profesional de Medio Ambiente de la Municipalidad Sr. Rubén Gutiérrez.

**M. Ambiente;** Decir Básicamente que el tema del Reglamento de Higiene y Seguridad, lo tenemos que tener aprobado porque estamos en un periodo de evaluación, o sea el municipio actualmente cancela a la Mutua en este caso al Instituto de Seguridad del Trabajo, anualmente \$40.570.000, por la Evaluación que se dio en los periodos 2005, 2006 ,2007 y parte del 2008.

Proyectamos la tasa, y este año tendríamos una rebaja de alrededor de \$15.000.000., porque se han disminuido las enfermedades profesionales y los accidentes del trabajo, pero para poder hacer efectiva esa rebaja ante la Mutua, el Decreto N° 67 nos pide dos cosas:

Una, tener el Comité Paritario funcionando con sus Actas respectivas, sus reuniones y dos, tener aprobado el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad. Ese reglamento Interno de Higiene y Seguridad se hizo alrededor de octubre del año pasado, se envió a todos los Jefes de Departamentos, también estuvo publicado en la página del municipio y ahora se hace entrega al Concejo Municipal de una copia digital y en papel del Reglamento Interno.

El Reglamento está bien actualizado, considera puntos como el acoso sexual que no tiene otro reglamento de los municipios, todo el tema de la protección solar de los trabajos que se exponen al aire libre, especialmente las personas que trabajan en el aseo, barrido de calles, plazas.

Cualquier cosa que quieran agregar es posible porque el reglamento es flexible, y luego de aprobado, el Alcalde vía Decreto lo hace efectivo. La evaluación termina el 30 de Junio del año en curso, a esa fecha ya tiene que estar aprobado por el Concejo para poder hacer efectiva la rebaja. Cualquier duda me pueden llamar durante la semana.

La Municipalidad paga en base al concepto de tasa de siniestralidad, o sea, deberíamos pagar el mínimo que es lo que exige la Ley que es un 0,95 y pagamos un 2,31. Ese 1,36 son puros accidentes del trabajo o enfermedades profesionales. Los puntos mas críticos se encuentran en el Daem., lo que es Profesores y lo que es parte del Taller.

Afortunadamente hicimos una proyección de la tasa y este año de acuerdo a las intervenciones estaríamos rebajando de cuarenta millones, vamos a pagar solo veinticinco, lo que nos da un ahorro de quince millones, quinientos mil pesos.

**Sr. Alcalde;** Entonces en la próxima Sesión hacemos las observaciones para luego pronunciarnos acerca de la Propuesta del Reglamento.

## **V.-APROBAR SUBVENCIONES MUNICIPALES, FIESTA RELIGIOSAS SAN PEDRO.**

**Sr. Alcalde;** La propuesta es la de conceder una subvención municipal destinada a los gastos operacionales de la Fiesta Religiosa de San Pedro, patrono de los pescadores a favor de los Sindicatos de las Caletas El Manzano, Loncura, Papagayo y Embarcadero. Contamos con la Factibilidad Presupuestaria de la Dirección de Finanzas para conceder una Subvención Municipal de \$400.000 por cada uno de los Sindicatos ya citados.

Solicitado el pronunciamiento de parte de los miembros del Concejo Municipal el acuerdo adoptado es el siguiente:

**Acuerdo;** El Concejo Municipal en forma unánime aprueba subvención municipal a favor de los Sindicatos de Pescadores de las Caletas de la comuna con la suma de \$400.000.-, cada una para la celebración de la Fiesta Religiosa del San Pedro, patrono de los Pescadores: Sindicato de Pescadores El Manzano; Sindicato de Pescadores Embarcadero; Sindicato de Pescadores Papagayo y Sindicato de Pescadores Loncura.

## **VI.- APROBAR SUBVENCIONES MUNICIPALES CLUBES DEPORTIVOS:**

**Sr. Alcalde:** La propuesta es la de apoyar el Club Deportivo Alianza San Ramón, Club Deportivo Ritoque y Agrupación Social y Cultural Cuenta conmigo para actos culturales por un monto de \$2.490.000.

Tiene cada uno de los Sres. Concejales los antecedentes que avalan la solicitud de estas organizaciones, por tanto, solicito el pronunciamiento de los Sres. Concejales:

**Sr. Aguayo:** Está la venia del Director de Finanzas a través de la Certificación de Factibilidad Presupuestaria de los Clubes Deportivos: Alianza San Ramón con la suma \$300.000.- y el Club Deportivo Ritoque con \$600.000.-

Antes de aprobar esta entrega de subvenciones a estas instituciones que con mucha justicia lo están solicitando, sobretodo el Club Deportivo Ritoque esta de Aniversario y normalmente se ha ayudado con subvenciones especiales a las Organizaciones que han estado de aniversario.

Sin embargo, me gustaría que el Sr. Alcalde propusiera al Concejo Municipal la solución definitiva de los montos que se adeudan al Cuerpo de Bomberos de Quintero por concepto de subvención municipal, desde el Concejo Municipal anterior, la cantidad de seis meses y si a eso le sumamos lo transcurrido durante el año 2009, me parece que es un tema que hay que resolver.

En ese contexto solicito al Sr. Alcalde., que ponga su voluntad en la perspectiva de querer solucionar el problema de pago de la Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de Quintero.

Lo segundo, en relación a la propuesta del Sr. Alcalde, estoy de acuerdo.

**Sr. Alcalde:** Escuchando la propuesta del Concejal Sr. Aguayo y creo que todos los Concejales lo comparten es que realmente nosotros estamos reclamando por mejor seguridad y todo. El Cuerpo de Bomberos de Quintero, le corresponde las deudas de la anterior administración y las que hoy día no se han podido pagar, tener presente a cancelar porque están en riesgo nuestros vecinos, concordamos con esa petición y vamos a hacer todo el esfuerzo por pagárselas a la brevedad posible. Está dentro de mis prioridades, el poder pagar.

**Sr. Alarcón:** Tenemos solamente el certificado de Factibilidad Presupuestaria de ambos Clubes Deportivos. Estoy de acuerdo con la propuesta.

**Sr. Alcalde:** También esta la propuesta destinada a la Agrupación Social y Cultural Cuenta Conmigo que esta haciendo un trabajo con todas las organizaciones comunitarias en la comuna de Quintero, tanto rurales como urbanas, donde involucra a toda la ciudadanía con \$2.490.000.-

**Sr. Aguayo:** Insisto, no tengo ningún problema para apoyarlo, pero en este caso es necesario poder contar con la documentación necesaria, como es la factibilidad presupuestaria para nosotros poder apoyar.

**Sr. Alcalde:** Seria aprobado para pedir el Certificado de Factibilidad Presupuestaria.

**Acuerdo:** El Concejo Municipal en forma unánime aprueba subvención Municipal a las siguientes organizaciones comunitarias:

- a) Club Deportivo Alianza con la suma de \$300.000.- con el objeto de financiar pago de contribuciones de sede deportiva.
- b) Club Deportivo Ritoque con la suma de \$600.000.- para financiar gastos destinados a Celebración de Aniversario.
- c) Agrupación Social Cultural Cuenta Conmigo con la suma de \$2.490.000., destinados a gastos de funcionamiento de actividad a nivel comunal, previa certificación de la Dirección de Finanzas de la Municipalidad.

## **VII.-VARIOS**

### **7.1.- De la Correspondencia.**

#### **7.1.1.-Solicitud de continuidad de apoyo municipal para con el Club Deportivo de Valle Alegre:**

**Sr. Alcalde;** No sé cual seria el impasse, pero la verdad es que nosotros estamos apoyando a todos los Clubes. A lo mejor hubo algún impasse de coordinación, pero reiterar que a todos los clubes a igualdad de condiciones siempre que no sean repetitivos porque también tenemos actividades de Escuelas Deportivas que estamos fomentando con fondos municipales, se entrega y se apoya. Por tanto, debo concluir que se pudo haber producido una descoordinación, por consiguiente el Club Deportivo de Valle Alegre lo vamos a apoyar y lo vamos a seguir apoyando.

#### **7.2.- Junta de Vecinos Nueva Serena;**

**Sr. Alcalde;** De la lectura de la carta por la Secretaria Municipal, puedo decir que la correspondencia se recibe como toda la correspondencia, tiene que entrar para registrar el reclamo de lo que están haciendo los vecinos por la anterior carta.

Segundo, decir que nos llega la correspondencia o llegan cartas, no somos los que intervenimos a las organizaciones, ni tampoco nos hacemos parte de los comentarios porque no nos corresponde a nosotros como organización actuar. Cuando se refieren a la Secretaria Municipal de la carta que se recibió, tenemos el deber de recepcionarla., todo lo que llega de nuestra ciudad. Es mas creo que esa carta no como ésta, no fue leída en el Concejo Municipal ni tampoco ningún Concejal pidió que se leyera, dar claridad en eso, porque velamos porque las organizaciones actúen en forma autónoma como lo dice el dirigente donde entren a participar los vecinos en pos del desarrollo de su Junta de Vecinos.

Nosotros no tenemos nada que decir al respecto mas, yo quise que se diera lectura a esta carta para enterarme de que se trataba.

#### **7.2.- De los varios propiamente tal.**

##### **7.2.1.- Felicitaciones a la organización;**

**Sr. Alcalde;** Voy a felicitar a la organización que hoy día participó de las protestas por luchar por la dignidad de Quintero. En lo personal, el pueblo esta exigiendo sus justos derechos a lo que no se siente interpretado, lo dijimos como cuerpo colegiado que no íbamos a dejar abandonada a nuestras organizaciones, que íbamos a estar en los puntos que tuviéramos que estar.

Hoy día, dimos una lección de organización y valentía, que lo que velamos es que no se ponga en riesgo la integridad de cada uno de nuestros ciudadanos, siempre vamos a estar atrás, apoyando todas estas actividades que ya hemos reclamado ante las autoridades nacionales y también regionales.

Eso quisiera decir por la actividad y felicitarlos y autónomamente tienen que seguir con los pasos que van a seguir adelante y van a contar con nuestro apoyo y de este Concejo Municipal en

pleno.

### **7.2.2.- Obras de Pavimentación por Endesa;**

**Sr. Alcalde;** En ese mismo tenor, un tema que teníamos entrampado con la Empresa Endesa que es el mejoramiento del pavimento de los siete Kms., de Loncura, estamos a punto de llegar a acuerdo solicitando la mejora y la certificación que nos pidió el Serviu para que cuente con todas las condiciones bajo la normativa Serviu y algunos requerimientos técnicos que no estaban considerados en el proyecto.

Sólo estamos solicitando para firmar el documento que nos ha mandado Endesa que han estado hablando los abogados y Secpla, para que en el proyecto, además se considera un punto que dice relación con la incorporación de mas mano de obra local, que nuestros vecinos puedan tener alguna posibilidad de trabajo, estamos exigiendo que consideren al menos el 50% de mano de obra local y contratación de algunos microempresarios de la comuna que puedan participar en estos siete kilómetros de impregnación asfáltica.

Dilucidado eso, nosotros vamos a dar pie y firma al convenio que queremos que lo conozca el Concejo.

### **7.2.3.- Dotación de Agua Potable en sector El Estuche de Loncura;**

**Sr. Alcalde;** Informar que ha sido aprobado el Agua Potable El Estuche. Se mando el Convenio tomaremos más conocimiento de los proyectos que vamos ganando, casi por 199 millones de pesos que es del sector El Estuche, es un avance y un problema menos para nuestros vecinos.

Daremos a conocer todos nuestros proyectos, perdón que me detenga un momento pero creo que nuestros vecinos aparte de los equipos técnicos son los que han ido logrando que la comuna a través de sus demandas, el gobierno nos vaya escuchando, tanto el regional como nacional, algunos acercamientos a conversar y también hemos recibido el apoyo de algunos parlamentarios que están en la Comisión de Medio Ambiente. Estoy invitado a conversar con el Senador Girardi el día miércoles, quien quiere que presentemos y demos a conocer lo que ha estado pasando en la comuna.

### **7.2.4.-Reunión en la Municipalidad con el Subsecretario del Interior;**

**Sr. Alcalde;** También informar a los Concejales que no pudieron estar en la visita del Subsecretario, decir, que se fue sorprendido, de lo que se le expuso de la intervención en la comuna. Oportunidad que dijimos que no queríamos todo para hoy, pero si que hubieran compromisos donde quedaran cartas compromisos que se fueran solucionando los temas tanto del Hospital, como la carretera, en los temas de Seguridad Ciudadana que nos afectan.

Hoy día, reitero la demanda que han hecho los vecinos se justifica mas que nunca porque nos hemos enterado que la comuna hermana, Concón ha recibido 40 Carabineros mas en apoyo a la que todavía no es Comisaría sino Subcomisaría, sin embargo, los vecinos no se equivocan cuando piden la demanda de seguridad ciudadana, y hoy contamos con un carabinero para diez mil habitantes. Tenemos tres carabineros en ejercicio con todo lo que esta pasando en la comuna y tenemos un carabinero para diez mil habitantes.

Así, que creo que la molestia de los vecinos, tanto como de este Concejo es justa, vamos a seguir apoyando en las cosas que deben llegar a la comuna, no solo hemos pedido salud y carretera, también inserción laboral de toda nuestra gente en estos proyectos, que siguen llamando a concurso por Internet, todavía no logramos que estas empresas vengan a solicitar los curriculum o los apoyos dispuestos para ocupar los cargos de estas empresas que ya se van ya terminando sus faenas.

Seguiremos haciendo el esfuerzo del ámbito administrativo junto al Concejo, apoyamos y avalamos a las organizaciones sociales con lo que han estado haciendo.

Eso, les puedo decir como termino de varios, hay varios que se me escapan pero le vamos a decir a Secpla que también nos informe de todos los proyectos que han estado siendo aprobados, como está la cartera de proyectos nuestra, ya que nuestro deber es comunicar a todas las autoridades lo que estamos viviendo los Quinteranos, creemos que por esta demanda social que es justa se ha hecho sentir en todas las esferas de gobierno.

#### **7.2.5.-Felicitaciones a la gente de la Localidad de Santa Luisa.**

**Sr. Aguayo:** Me adhiero a las felicitaciones que ha manifestado el Sr. Alcalde a la comunidad Quinterana. Felicitar de verdad con mucho afecto de la gente de Santa Luisa, quienes históricamente resistió los embates de las fuerzas especiales en el día de hoy, me parece que es un ejemplo de organización que se dan los vecinos, creo que se logro el objetivo que fue la de captar la preocupación del gobierno y sobretodo de las empresas.

La verdad que la manifestación de algún modo nos da la razón, cuando hemos venido planteando desde hace mucho tiempo, que en efecto, hay temas serios que tienen que ver con la seguridad ciudadana, con el empleo fundamentalmente, y hoy día quienes estuvimos acompañando a la gente de Valle Alegre nos dimos cuenta que alrededor de unos 30 a 34 buses venían con trabajadores de Quillota a trabajar a GNL, entonces como no va dar rabia, el tema del empleo es una realidad, nuestra gente esta sin trabajo y sin embargo, la gran mayoría de las empresas, están ocupando mano de obra de afuera. Me parece un aspecto inusual.

#### **7.2.6.- Obras de Endesa;**

**Sr. Aguayo:** Me alegra escucharlo en relación con el tema de Endesa, toda vez que se nota todos los esfuerzos que esta haciendo el Sr. Alcalde y el Concejo Municipal en la perspectiva de poder mejorar la calidad de vida de la gente de Loncura, me parece súper importante la voluntad que usted ha puesto para poder solucionar estos temas.

#### **7.2.7.-Condiciones actuales canchas Estadio Municipal;**

**Sr. Aguayo:** Sin embargo, viendo esas cosas tan positivas, también me asigna el deber de señalar otras cosas no tan positivas quiero que lo vean en ese contexto. Ayer, tuve la oportunidad de asistir a la final de la Copa de Campeones en el Estadio Municipal de Quintero, donde jugó un equipo de La Liga y uno de Puchuncaví. La verdad que da pena en las condiciones en que esta esa cancha, me parece que el uso que se ha dado a nuestra cancha del Estadio Municipal de Quintero, ha sido indiscriminado y quienes han hecho uso han sido los trabajadores de las empresas, ni siquiera los Clubes de Quintero.

En ese contexto es preferible ponerle atajo ahora porque posteriormente significaría hacer la cancha de nuevo, lo que implicaría un mayor costo un mayor gasto.

#### **7.2.8.- Módulos de Artesanos Plaza de Armas;**

**Sr. Aguayo:** En mayo del 2008 y posteriormente en este Concejo Municipal, se resolvió el retiro de los módulos de la Plaza de Armas que aún siguen ocasionando un gran problema a los vecinos de ese sector. El viernes y el sábado estuve conversando con algunos vecinos, se producen unas batallas campales entre la gente de ese sector, hay un foco de delincuencia bastante importante.

En consecuencia, quería apelar y que en forma definitiva poder resolver ese tema.

#### **7.2.9.- Vecinos del sector de Riquelme con Luis Cousiño;**

**Sr. Aguayo:** Me causa mucha preocupación en torno a las cartas que están enviando los vecinos del citado sector, en relación a que se oponen a que funcione una especie de terminal que pertenece al

señor Bernal, en consecuencia que nuestra principal preocupación ha sido efectivamente indicar a este señor por todas las formas posibles que retire los buses que coloca en las calles.

Si hoy día, tiende a resolver el problema con la compra de un terreno, no me parece lógico la oposición de los vecinos, en efecto, ahí está la solución al problema, si él esta comprando un terreno y va a poner su propio terminal y si cumple con las condiciones que establece la Ley, los vecinos no deberían oponerse.

**Sr. Alcalde;** Compartiendo los tres puntos que ha tocado el Concejal Sr. Aguayo, decir que compartimos el tema de la cancha, ya hemos dado instrucciones, observando lo mismo, de lo que ha planteado el Concejal.

Referente a los módulos que esta trabajando el abogado y vamos a hacer el Decreto de retiro de esos módulos, compartiendo los actos delictuales, drogas y todos los desmanes que se producen en nuestra Plaza de Armas. Si tengo que firmar el Decreto para sacarlos, lo voy hacer, dentro de lo que me corresponde de conformidad a mis facultades.

Con respecto a lo que dice del Sr. Bernal es efectivo, nosotros hemos recibido muchos reclamos por un sector de vecinos que se focaliza en la parte céntrica de Quintero, que también han reclamado por buses que se instalan en la calle, también se presta al igual que los módulos para actos delictuales. Hoy día, también por Ordenanza Territorial, tampoco estaríamos en impedir que eso no fuera un aparcadero de buses porque por lo que entiendo, el Plano regulador lo permite, ya no tenemos nada que hacer, tenemos que ajustarnos a las normativas legales. De todas maneras lo vamos a consultar con el Director de Obras.

**Sr. Alarcón;** También iba justamente a atacar el punto este de la carta de la Junta de Vecinos de Ernesto Riquelme con Luis Cousiño. En Sesión de Concejo anterior solicité que se viera, si eso era recinto en un barrio residencial, quedó el DOM., de darnos a conocer, pero no ha pasado nada.

#### **7.2.10.- Propaganda Pública;**

**Sr. Alarcón;** No sé que medidas tomar en realidad con respecto a toda la propaganda pública que existe en Quintero, estamos empapelados en propaganda. No sé si cuando se otorga un permiso municipal la cual tienen que pagar supongo, si no se le puede colocar una cláusula diciendo que al tercer día deben ser retirados los afiches que pegan en las murallas, llega a dar vergüenza que en la esquina de Avda. Normandie con Estrella de Chile, ya no parece esquina sino que cualquier cosa.

**Sr. Alcalde;** Mucha de esa propaganda no esta autorizada. No es autorizada y la pegan de repente personas que llegan y no piden ni permiso.

#### **7.2.11.- Grupo de Artesanas;**

**Sr. Alarcón;** Tengo una carta de las señoras del Grupo de Artesanos que trabajan el cuero de pescado donde solicitaban no sé nunca, se ha dado a conocer a pesar de estar registrada en la Oficina de Partes, incluso salió en el Diario un párrafo donde ellas solicitan el espacio por medio de publicación de diario lo hicieron llegar. Hemos visto los trabajos que han hecho y están representando muy bien a nuestra comuna. Les están llegando unas máquinas donde pegan entre cuero y cuero. No sé si se ira a tomar una determinación en cuanto a un espacio para ellas o seguirán luchando para solicitar uno.

**Sr. Alcalde;** La idea es buscar un espacio para que puedan funcionar.

#### **7.2.12.- Felicitaciones a la localidad de EL Mirador;**

**Sr. Castillo;** Primero que nada felicitar a la gente de Santa Luisa, por la lucha que se dio hoy, heroica por lo demás, mojados, nunca visto en Quintero. Estamos luchando por una causa que es

justa que es la salud, la educación, la delincuencia y la participación con las Empresas.

### **7.2.13.- Desabastecimiento de agua potable Mar Azul;**

**Sr. Castillo;** Escuchando a algunos Concejales y al Alcalde de platas que se van a dar a ciertos equipos de fútbol, bailes chinos mas o menos superan sus buenos millones. Antes de eso, me tocó ir a Mar Azul, invitado en el momento en que fueron a dejar el agua y realmente pensé que estaba como en los años treinta en Quintero, de ver como la gente en el 2009 pelea por el agua, es espantoso, por decir lo menos, de cómo esa gente como se pelea el agua, esa condición porque tienen una deuda de dos millones de pesos según me comentaban con Esva, de quién haya sido o quién haya dejado esa deuda, lo primero que hay que velar, porque ver como viven con el tema del agua, no tienen baños, cierto nosotros tenemos la oportunidad de bañarnos en las mañanas con agüita caliente y estas personas tienen que estar peleando por el agua.

Espero ver una pronta solución a esto, esto es mas importante para mí que subvencionar un equipo de fútbol u otro tipo de cosa, que esta gente se este peleando por el agua porque es vergonzoso para nuestra comuna, entonces si nosotros fuimos hoy día a tomarnos un camino, fuimos a luchar para que hubieran mejoras, no es para que tengamos mejor fútbol sino para que nuestros niños con el permiso de todos estén jugando en la caca.

Por esa parte, pido que solucionemos ese problema de Esva por nuestra gente de Mar Azul.

Por otra parte, en ese recorrido que hice en Mar Azul, también vi los pozos negros de algunas casas que están en su tope y no tienen el material, ni las condiciones como para tapar el que ya esta ocupado. Van a venir las primeras lluvias, eso se va rebalsar y vamos a volver a lo mismo de antes, que han ocurrido durante estos 12 años.

Eso es una petición que me hacen los vecinos para que manden máquinas o la tierra si es cierto la cancha se pueda hacer porque no cuentan con los medios para poder tapar esos pozos negros.

### **7.2.14.- Solicitud de Reunión con el Subsecretario de Salud;**

**Sr. Castillo;** Pedir al Concejo, a los colegas Concejales, así como fuimos a la Moneda a reunión con el Subsecretario del Interior, reunirnos con el Subsecretario de Salud porque hay una cosa que esto ya reventó para nosotros, que es el tema de salud en Quintero.

Hoy estuve afuera con la gente, a las 12:03 minutos con reloj en mano hasta las 15:10 hrs., que empezaron a llamar, gente de Valle Alegre, de Santa Julia, gente de acá de Quintero con sus guaguas. Según la prensa, el Ministerio de Salud cada niño que tenga ciertos síntomas, tiene que acudir al servicio público por todo esto de la Influenza. La gente va por eso por sus guaguas, era penoso ver a la gente como estaba a esa hora sentada en la berma del Hospital porque ni siquiera cuentan con una sala de espera linda para esperar esto.

Quisiera pedir el apoyo a mis colegas Concejales así como fuimos capaces de ir hablar con el Señor Rosende ir a hablar con el Subsecretario de Salud para que le ponga un punto final a esto porque esto ya va ser un estallido social porque ya es mucho pedir.

**Sr. Alcalde;** Compartimos cien por ciento sus puntos varios, estábamos mirándonos por la cuenta del agua no se si es municipal si es de los vecinos, también decirles que hemos estado participando en una reunión regional donde hemos estado metiendo toda la comuna en los saneamientos de mejora sanitaria y urbana. Dentro de ello, hoy día, nos invitaron desde el gobierno hay que decirlo también en honor a la verdad tuvimos una segunda reunión donde participaron la Secpla, Dideco, el DOM., y quién habla de los asentamientos precarios y metimos todos nuestros sectores rurales y sobre todo Mar Azul, Cristo de Ritoque y Loncura.

Eso ya se esta abordado en un Plan de Estrategia Regional para sanear el tema del agua, aún así hemos seguido postulando al Fondo Regional de Iniciativas Locales, (FRIL), que van en expansión de conectarlos con agua. Si el tema pasa más por la vivienda, el alcantarillado, que nosotros estamos abordando en un tema mas profundo como solución definitiva.

El Hospital es motivo de nuestras protestas. Ahí y esta a nuestros amigos de Santa Luisa decir que el Hospital para nosotros es un paso a la muerte no es hospital lo hemos dicho públicamente y compartimos mas que con el Subsecretario hay que ir a hablar con el Ministro de Salud, vamos a pedir una audiencia. Creo que estas cosas, reitero son los que ustedes nos han dicho, o sea la ciudadanía cuando se manifiesta nos han expuesto y se hace más fácil.

Vamos a pedir una audiencia con el Ministro de Salud, Sr. Álvaro Erazo para que planteemos estos temas que ya están en conocimiento de la región y están al tanto de muchos personeros que es lo que le conversamos al Subsecretario en Quintero, quien se había sorprendido.

#### **7.2.15.- Adhesión pública de felicitaciones;**

**Sr. Fernández;** Quiero adherir públicamente a las felicitaciones que se han planteado a la comunidad que se manifestó hoy día, ofreciendo mis excusas formales, lamento mucho no haber podido participar, recién me vengo reintegrando al Concejo, y especialmente a la gente de Santa Luisa, porque es bonito participar en estas cosas, porque son las cosas que generan los cambios y la próxima vez que se participe, ahí voy a estar seguramente con mis amigos Concejales y con la gente por supuesto.

#### **7.2.16.- Situación actual Estadio Municipal;**

**Sr. Fernández;** Ya lo habíamos tratado una vez, lo que planteó el Concejal Sr. Aguayo es mas extenso y no quiero que se pierda el hilo de lo que hemos tratado respecto al estadio, cuando lo tratamos en una reunión anterior no era solo la cancha, eran los Block J, eran las dependencias, las graderías. El Sr. Alcalde había coordinado con la Directora de Secpla el hecho de poder intervenir de una vez, para tener un bonito centro deportivo. Hoy día, se están construyendo las canchas de Tenis. Entonces, que se avance en el Estadio y que se cuide la cancha y para no tener que arreglar de nuevo la cancha de partida.

#### **7.2.17.- Patrocinio a agrupaciones de jóvenes;**

**Sr. Fernández;** Aprovechar esta oportunidad para manifestar al Sr. Alcalde el agradecimiento porque estamos trabajando en conjunto con la Municipalidad, en patrocinar a un grupo de muchachos de dos organizaciones comunitarias; una, de Valparaíso a nivel regional y otra local, Valporinos y Costerinos trabajando en un día cultural del software libre y de la expresión de Linux, es una cuestión que tiene que ver con la revolución de las fronteras en la informática que ya como el mundo es globalizado, la polarización de las tecnologías también lo esta haciendo.

Se esta superando un poco a los software pagados, este imperio de Windows, de Will Gates, hay un grupo de muchachos que esta pensando en estas cosas, muchos de sus hijos, muchos de sus nietos que están en la universidad ya saben de estas cosas. Hay un grupo de muchachos que esta pensando en esto y se invita a toda la gente.

Quiero aprovechar este espacio para invitar a la gente para que esto se expanda y el sábado 20 de junio todo el día va haber una serie de charlas y exposiciones acerca de software libres en el aula de la Escuela Lidia Irachet, actualmente el salón Daem., para que participen, para que le digan a sus hijos, para que participen sus amigos.

Entiendo que se esta publicando a través de la página web de la Municipalidad, a través de los portales de la municipalidad, los lienzo están listos, las radios comunitarias están participando, el centro está con afiches. Cuando lo vean ustedes sepan de que se trata, el Software Libre el día 20

para que los muchachos participen.

Es importante recalcarlo porque esta vez que la Municipalidad se interese en estos temas que son demasiado sui generis, son temas muy modernos que superan muchas veces algunas Municipalidades, y aquí se encontró un asidero en esta Municipalidad para poder apoyar este tipo de cosas y eso es muy bueno porque se esta apoyando sobre todo a cabros que no tienen ni siquiera 18 años, de ahí viene todo, la revolución que viene.

#### **7.2.18.- Cartas de Vecinos;**

**Sr. Fernández;** Para que no quede la sensación de que estas cosas quedan un poco postergadas, la sensación que se propone en algún vecino que escribió en alguna carta por ahí, de la correspondencia, me parece lógico hacer público que nosotros muchas veces trabajamos en Comisión en la misma correspondencia.

Me parece lógico emplazar a la Comisión de Finanzas, en cuya presidencia está el Concejal Sr. Carrasco, las siguientes solicitudes: Parroquia Santa Filomena, Junta de Vecinos de Valle Alegre, acerca del material construcción del quincho. Emplazar al Concejal Sr. Aguayo, presidente de la Comisión Territorial para ver el tema de la Junta de Vecinos de Loncura y Mantagua.

Finalmente, volver a tratar a lo mejor en esas comisiones, un tema preocupante que lo manifestó el Concejal Sr. Alarcón, referido al terminal del Sr. Bernal, entonces para que la Comisión Territorial pueda ver eso y la gente no quede con la sensación de que a veces estas cartas uno las lee y por ver el contenido quedan ahí, se trabajan en comisión.

**Sr. Alcalde;** Me parece Concejal Sr. Fernández que tome la Parroquia, las subvenciones que quedaron pendientes porque explico: Por ahí llegó una carta de Mantagua donde sería muy penoso también que perdiéramos un bien común por no pago de contribución, pero eso ya esta listo y aprobado. Entonces nos quedaría la Parroquia.

**Sr. Fernández;** Entiendo que el Concejal Sr. Carrasco viene casi llegando el Presidente de la Comisión de Finanzas.

**Sr. Aguayo;** La Parroquia y lo que esta pidiendo la Junta de Vecinos de Valle Alegre, los materiales

**Sr. Alcalde;** Quedan para materia de estudio de la Comisión de Finanzas.

#### **7.2.19.- Comisión de Finanzas;**

**Sr. Aguayo;** Me gustaría incorporar en este tema de la Comisión de Finanzas y también en la Comisión de Educación el tema de las becas de estudios. Ocurre que las becas todavía no se pagan correspondientes a los estudiantes de nivel superior, estamos a mitad de año y la verdad que los chicos que están estudiando en la Universidad todavía no pagan la primera cuota.

**Sr. Alcalde;** Hay que incorporar el tema de las Becas en la Comisión de Finanzas para la próxima reunión.

**Sr. Castillo;** Perdón, a mi se me olvidó retomar ese tema importante, ya que han aparecido lolos que están con problemas de congelar sus estudios porque dependen muchas veces de este tipo de cosas.

Siendo las 18,45 horas, el alcalde da por cerrada la Sesión agradeciendo a los Sres. Concejales por su intervención y por la asistencia de los vecinos presentes.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
JOSE VARAS ZUÑIGA  
ALCALDE